

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2.013

Señores Accionistas de
~~DIEDROCORP S. A.~~
Ciaxari.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía ~~DIEDROCORP S. A.~~ Comparto lo siguiente: Al examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados financieros de la Compañía ~~DIEDROCORP S. A.~~ Al 31 de diciembre del 2.012. Están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron adecuadamente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de Ustedes;

Atentamente,



CÓMISARIO PRINCIPAL
JUAN ZAMBRANO ALVARADO
C.I. 0912704410